



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACION)
INSTAURADO POR HERNAN JIMENEZ CARDONA CONTRA
CIELO CONSTANZA JIMENEZ CARDONA Y OTRA
RADICACIÓN No.2020-00133-00.-**

El Despacho a efectos de continuar el trámite, dispondrá correr traslado de las excepciones previas, por medio del presente auto con el fin de que, si lo consideran necesario, se pronuncien al respecto.

En consecuencia, del escrito de excepciones previas presentadas por las demandadas a través de apoderado judicial, se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, tal como lo disponen los artículos 101 y 110 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué Tolima,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER traslado de las excepciones previas propuestas por las demandadas Cielo Constanza Jiménez Cardona y María Cristina Jiménez Cardona a través de apoderado judicial, a la parte demandante por el término de tres (3) días, tal como lo disponen los artículos 101 y 110 del C.G.P.

SEGUNDO: ORDENAR que por Secretaría se controlen los términos correspondientes.

TERCERO: VENCIDO el término de traslado de las excepciones previas, vuelva el proceso al Despacho para continuar su trámite.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

**Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b9e3c8aa1c15d3bc4982349e926a6b79689944a5a4f7dfc70a84770708e539d**

Documento generado en 24/06/2022 05:12:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>